

Boletín Número 066
Toluca, México, a 26 de marzo de 2015.

CONTINÚA EN EL IEEM EL CICLO DE CONFERENCIAS “DESAFÍOS JURISDICCIONALES DE UNA ELECCIÓN CONCURRENTE”

- La cuarta conferencia fue impartida por el Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, al abordar el tema “Delitos electorales”.

En el marco del Ciclo de Conferencias “Desafíos Jurisdiccionales de una Elección Concurrente”, que organiza el Instituto Electoral del Estado de México, el Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, expuso el tema “Delitos Electorales” mediante un análisis comparativo con el cual explicó que el nuevo modelo que ha delineado la reforma electoral le otorga nuevas atribuciones a la Fiscalía, por lo que se avanza con un renovado enfoque pensado en los problemas actuales de la democracia, a efecto de ejercer la acción legal con mayor eficacia.

El Ciclo de Conferencias tiene como sede el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM y a efecto de darle mayor cobertura y difusión se transmite en vivo a través de la página web del Instituto (www.ieem.org.mx). El cuarto día de actividades contó con la presencia del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez; de la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández; de los Consejeros Electorales, Gabriel Corona Armenta, Miguel Ángel García Hernández y Saúl Mandujano Rubio, además de los representantes de los partidos políticos, directivos y servidores públicos electorales del Instituto, estudiantes, académicos y público que se ha mostrado interesado en los temas expuestos.

Al fungir como moderadora, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, presentó al conferencista, resaltando su amplio conocimiento en materia electoral en el ámbito jurisdiccional y expuso la importancia de conocer un tema de actualidad, cuyas particularidades están plasmadas en una nueva Ley de Delitos Electorales que regula las sanciones, los supuestos normativos y las competencias, con la cual el legislador buscó atribuirles cualidades específicas para tipificarlos, especificando a las autoridades competentes que les den la debida atención.

Durante su exposición, Santiago Nieto Castillo planteó con claridad la forma en que funcionaba la Fepade, explicó las nuevas normas y refirió los posibles alcances de la Ley en Materia de Delitos Electorales, al haber cambiado sustancialmente su esencia, pues ahora realizará una función investigadora bajo un sistema que confirma o niega la existencia de conductas tipificadas, antijurídicas y culpables, interviene para investigar y obtener la prueba en forma científica, técnica y jurídica e impone sanciones a los sujetos que violen la norma.

Santiago Nieto dijo que todo esto se tendrá que realizar en un contexto que presenta alta complejidad organizativa, pues implica renovar cargos de representación popular a nivel federal, así como en 17 entidades federativas, de las cuales 9 tendrán elecciones de Gobernador, lo que exige un importante despliegue de recursos, pues se habrán de instalar 152 mil 500 casillas únicas el próximo 7 de junio.

Señaló que también se tiene una gran complejidad en lo político, pues habrá un alto nivel de competitividad electoral, que se acentúa cuando hay elecciones de Gobernador, además de una gran complejidad social, lo que debe reconocerse para tomar las medidas necesarias, pues es claro que hay puntos de tensión en estados como Oaxaca y Guerrero, aunque, al día de hoy, todos los órganos electorales locales han desarrollado sus actividades de conformidad con el calendario que han programado.

Destacó que se cuenta con un sistema electoral fuerte que incluye al Instituto Nacional Electoral, a los organismos electorales locales, al Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación y a los Tribunales Electorales locales, así como a la propia Fepade, la cual tendrá grandes retos, pues trabajará bajo un nuevo modelo, aún cuando todavía no cuenta con el andamiaje necesario, pues deberá apoyarse en las diferentes Procuradurías para realizar sus actuales funciones.

El cierre del Ciclo de Conferencias tendrá lugar este viernes 27 de marzo a las 10:00 horas, con la ponencia que desarrollará la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana M. Favela Herrera, quien abordará el tema de “Paridad de género en el registro de candidaturas” y en la que el Consejero Electoral del IEEM, Gabriel Corona Armenta, será el moderador.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

